

Chile permite el ingreso de extranjeros vacunados desde el 1º de octubre

Los requisitos son:

- Declaración Jurada de viajeros: www.c19.cl
- Test PCR negativo. Toma de muestra de hasta 72 horas antes de embarcar.
- Seguro médico de viaje (cobertura mínima USD 30.000)
- Pase de Movilidad. Para obtenerlo debe hacer previamente el trámite de validación de vacunas en www.mevacuno.com.cl
- Aislamiento estricto en domicilio o en hotel para todos los viajeros. Personas con pase: 5 días y personas sin pases: 7 días.
- Deberán llegar al domicilio/hotel en transporte privado sin tener contacto con otras personas.
- El aislamiento significa que no pueden abandonar el domicilio/hotel, recibir visitas de ningún tipo, usar pasaporte de movilidad.
- Deberán cumplir con un seguimiento durante 14 días. Fiscalización domiciliaria durante el aislamiento, autoreporte diario de estado de salud, testeo (el cual puede ser en el punto de ingreso o a los 14 días, que es caso de ser positivo deberá hacer aislamiento en el lugar que la autoridad sanitaria indique).